



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EFFECTO DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE RÉGIMEN GENERAL PERTENECIENTES A PICHINCHA ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2023 ECUADOR.

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría**

AUTOR: MOYA VICENTE ALEJANDRA

TUTOR: DR. TAMAYO GORDON JORGE WASHINGTON

QUITO- ECUADOR

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Alejandra Moya Vicente con documento de identificación 1758322455 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 03 de febrero del año 2025

Atentamente,



Moya Vicente Alejandra

1758322455

CERTIFICADO DE CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

Yo, Alejandra Moya Vicente con documento de identificación No 1758322455, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: EFECTO DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE RÉGIMEN GENERAL PERTENECIENTES A PICHINCHA ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2023 ECUADOR, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 03 de febrero del año 2025

Atentamente,



Moya Vicente Alejandra

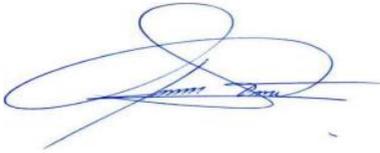
1758322455

CERTIFICADO DE DIRECCION DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Tamayo Gordon Washington Jorge con documento de identificación No.1712774163, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: EFECTO DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE RÉGIMEN GENERAL PERTENECIENTES A PICHINCHA ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2023 ECUADOR, realizado por Alejandra Moya Vicente con documento de identificación No1758322455, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 03 de febrero del año 2025

Atentamente



Tamayo Gordón Jorge Washington

C.I.: 1712774163

Dedicatoria y agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios por darme la bendición de haber logrado culminar esta etapa maravillosa, por ser mi guía y mi calma, a mi madre, por ser mi mayor motivación, por enseñarme que rendirme no es opción, sin importar lo difícil que sean las situaciones, gracias por su amor y sus consejos, gracias a mi padre por ser un ejemplo a seguir, por su esfuerzo en todos estos años, hoy se ven reflejados en mi culminación de pregrado, sin duda mi mayor agradecimiento es a mis padres por saber guiarme en el transcurso de los años, por haber tenido la paciencia, el amor y perseverancia de formar alguien de bien y valores, gracias por haberme impulsado a ser una mujer independiente, una mujer libre y con miles de sueños por cumplir, padre y madre ustedes son mi mayor fortaleza, mi mayor bendición y orgullo, mi trabajo y culminación de carrera es dedicado a ustedes con todo el amor que tengo.

A mi querida madrina, por haber sido un pilar fundamental en mi formación como persona, por su amor, apoyo y fortaleza, por ser luz en mi vida y por haber cambiado por completo mi trayecto, gracias por cambiarme el destino, por haberme dado la oportunidad de tener una mejor calidad de vida.

Resumen

Los altos niveles de evasión fiscal siguen siendo un problema grave y sin resolver en América Latina, con profundas implicaciones para el desarrollo económico y social de la región. La evasión fiscal no es sólo una cuestión económica; también tiene consecuencias sociales y políticas porque socava la confianza en las instituciones. Para lo cual el objetivo general para el tema de investigación se planteó determinar los efectos de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de régimen general en Pichincha y su impacto en la economía. El enfoque de esta investigación se basa en el método cuantitativo, implementado a través de la recopilación y análisis de datos numéricos provenientes del catastro de la provincia de Pichincha. El método es de carácter descriptivo, ya que busca analizar y detallar el comportamiento de la evasión tributaria en relación con la recaudación del Impuesto a la Renta durante los años 2022 y 2023. Como resultados se evidencio los cambios que fueron impulsados por la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal publicada en el año 2021, sus efectos se observaron plenamente en 2023 ya que contribuyó a un aumento en la recaudación del impuesto a la renta de la provincia de Pichincha con un incremento del 11.7%. Se concluyó que el cantón Quito, el principal generador económico de la provincia, con un notable incremento del 33,8% se debe al cumplimiento tributario por parte de empresas y ciudadanos, y al impacto de posibles políticas fiscales implementadas durante el periodo analizado.

Palabras claves: Evasión tributaria, Recaudación, Impuesto a la Renta, Fiscalización

Abstract

High levels of tax evasion remain a serious and unresolved problem in Latin America, with profound implications for the economic and social development of the region. Tax evasion is not only an economic issue; it also has social and political consequences because it undermines confidence in institutions. For this reason, the general objective for the research topic was to determine the effects of tax evasion on the collection of the general income tax in Pichincha and its impact on the economy. The approach of this research is based on the quantitative method, implemented through the collection and analysis of numerical data from the land registry of the province of Pichincha. The method is descriptive in nature, since it seeks to analyze and detail the behavior of tax evasion in relation to the collection of Income Tax during the years 2022 and 2023. As a result, the changes that were driven by the Organic Law for Economic Development and Fiscal Sustainability published in 2021 were evident, its effects were fully observed in 2023 since it contributed to an increase in the collection of income tax in the province of Pichincha with an increase of 11.7%. It was concluded that the canton of Quito, the main economic generator of the province, with a notable increase of 33.8% is due to tax compliance by companies and citizens, and the impact of possible tax policies implemented during the period analyzed.

Keywords: Tax evasion, Collection, Income tax, Inspection

Índice de contenidos

1. TEMA	1
2. INTRODUCCIÓN.....	1
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
3.1. FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS.....	1
3.1.1. PROBLEMA GENERAL.....	2
3.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	2
4. JUSTIFICACIÓN.....	2
5. OBJETIVOS.....	3
5.1. GENERAL	3
5.2. ESPECÍFICOS.....	3
6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	3
6.1. MARCO TEÓRICO	3
6.2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
7. MARCO METODOLÓGICO	8
7.1. Métodos y técnicas de Recopilación de datos empleadas	8
8. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	9
9. DISCUSIÓN.....	17
10. CONCLUSIONES.....	17
11. BIBLIOGRAFÍA.....	19

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra de estudio	8
Tabla 2. Evolución de la recaudación de Pichincha por mes enero - diciembre 2023/2022.....	11
Tabla 3. Recaudación de multas tributarias fiscales	12
Tabla 4. Fórmula y cálculo de la evasión fiscal del Ecuador	13
Tabla 5. Comparación de la recaudación fiscal en América Latina	15
Tabla 6. Empresas falsas entre el 2022 y 2023	16

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución de recaudación del IRF del Cantón Pichincha 10

Figura 2. Cambios en las Leyes para la recaudación del impuesto a la renta..... 12

Figura 3. Eficiencia e ineficiencia en Ecuador en el año 2022 y 2023 en millones de dólares 14

Figura 4. Cuadro comparativo de los sistemas para mitigar la evasión tributaria..... 15

Figura 5. Evolución de los sistemas de recaudación..... 16

Figura 6. Incremento de las empresas fantasmas..... 17

1. TEMA

Efecto de evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de régimen general pertenecientes a Pichincha entre los años 2022 y 2023 Ecuador

2. INTRODUCCIÓN

Los altos niveles de evasión fiscal siguen siendo un problema grave y sin resolver en América Latina, con profundas implicaciones para el desarrollo económico y social de la región. Los gobiernos latinoamericanos estiman pérdidas de alrededor de 340 mil millones de dólares anuales debido a la evasión fiscal, lo que representa una reducción significativa de los ingresos necesarios para financiar los presupuestos nacionales. La evasión fiscal no es sólo una cuestión económica; También tiene consecuencias sociales y políticas porque socava la confianza en las instituciones y la capacidad de los gobiernos para gestionar los recursos de manera eficaz y equitativa (Yar, 2021).

En este contexto, se considera que la evasión fiscal es uno de los problemas más importantes dentro de los países así como es el caso de Ecuador ya que contiene ítems económicos y sociales, que ayudan al desarrollo de los mismos. Esta práctica ilícita ocurre cuando los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas, emplean medios fraudulentos para evitar el pago total o parcial de los impuestos a los que están legalmente obligados, como el IGV (Impuesto General a las Ventas) o el IR (Impuesto a la Renta). Por lo tanto, la evasión fiscal es uno de los actos más complejos que se debe de tomar en consideración, ya que refleja en la disminución de los ingresos estatales y afecta la equidad del sistema tributario (SantillánRíos & Mozo, 2021).

Tomando en cuenta el estudio de (Andrade & Quilligana, 2019) da a conocer que, en un país determinado los impuestos son la principal fuente de ingresos económicos para cumplir con las obligaciones del gobierno. En la actualidad, en Ecuador representan el 60% de los ingresos ordinarios y el 40% del presupuesto anual total, lo que demuestra la importancia de estos fondos para el cumplimiento de las obligaciones fundamentales establecidas en la Constitución de la República. Sin embargo, hay contribuyentes que intencionalmente o no evaden el pago de impuestos deduciendo todo o parte de su base imponible del impuesto sobre la renta. Además de limitar la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades de su población, la evasión fiscal también aumenta la desigualdad económica y social al crear un sistema fiscal injusto en el que no todos pagan impuestos correspondientes a sus ingresos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En la provincia de Pichincha, la evasión fiscal es un problema complejo que se deriva de una combinación de factores económicos, sociales e institucionales. Por una parte, las dificultades económicas pueden llevar a algunos contribuyentes a justificar el no cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Por otro lado, factores sociales, como la percepción negativa sobre el destino de los impuestos o la falta de cultura tributaria, también contribuyen al problema. Finalmente, a nivel institucional, la existencia de normativas fiscales complejas, procesos administrativos engorrosos y controles insuficientes debilitan la eficacia del sistema tributario (Orozco & Mora, 2024).

Por esta razón, el tema de esta investigación es de suma importancia porque permite identificar los factores que contribuyen a la evasión fiscal, tales como los vacíos legales, los sistemas de control inadecuados, la falta de conciencia fiscal y las tradiciones culturales hacen que el incumplimiento de las normas tributarias sea la principal causa de evasión fiscal. El estudio determinará el impacto de la evasión fiscal en la recaudación del impuesto sobre la renta general en la provincia de Pichincha entre los años 2022 y 2023, identificará factores, causas, impactos financieros y socioeconómicos para proponer estrategias con la finalidad de fortalecer la recaudación tributaria.

3.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el efecto que ha causado la evasión tributaria en la recaudación del Impuesto a la renta con la implementación de reformas tributarias y cómo incide en la sostenibilidad fiscal y el desarrollo económico de la provincia de Pichincha?

3.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál ha sido la variación de la recaudación del impuesto a la renta entre los años 2022 y 2023 de los contribuyentes de régimen general ubicados en Pichincha?
- ¿El cambio de normativas de regímenes tributarios ha servido para incrementar la recaudación y para evitar la evasión fiscal en Pichincha entre los años 2022 y 2023?
- ¿Las reformas tributarias han contribuido en el fortalecimiento de nuevas formas de control para mitigar la evasión tributaria?

4. JUSTIFICACIÓN

El estudio aborda la cuestión de la evasión fiscal en la recaudación del impuesto sobre la renta, destacando su impacto negativo en muchos aspectos del sistema tributario y de la economía nacional. Por lo que, la evasión fiscal es uno de los problemas más importantes que un país debe de considerar, ya que, esto debilita la base impositiva, y de esta forma amenaza la equidad que debe de existir dentro del sistema tributario al provocar una distribución desigual de la carga tributaria entre los contribuyentes. La recaudación del impuesto a la renta juega un papel crucial en la capacidad del Estado, pues, gracias a estos se puede financiar los servicios públicos básicos como es educación, atención de salud e infraestructura, por ende, la administración tributaria esta en todo su derecho de dar cumplimiento con las sanciones necesarias para minimizar este delito y lograr una mejor igualdad económica y social. El no cumplimiento del pago tributario trae como consecuencia que el país deje de avanzar para alcanzar las metas de milenio como son: Minimizar el hambre extrema y el desempleo (Siza, 2018).

En el presente estudio se toma en cuenta a la provincia de Pichincha con la finalidad de conocer las cifras de la evasión fiscal que presentan sus ocho cantones, como Quito que es uno de los significativos al poseer un mayor movimiento económico del país. La relevancia que presenta el tema de investigación es como la evasión fiscal afecta al desarrollo económico y social en el país, y como las empresas fantasmas incrementan o disminuyen con el pasar del tiempo, además la importancia de la aplicación de las políticas de manera eficiente para mejorar la recaudación del impuesto a la renta y de esta manera ayudar al crecimiento y cumplimiento de metas de la provincia. Este análisis es fundamental para conocer las deficiencias en la recaudación de los ingresos y buscar alternativas de mejora.

De esta manera lo que se busca es obtener los resultados en un aumento de los ingresos para el presupuesto estatal, con la finalidad de contar con los recursos suficientes que ayuden al financiamiento de los programas sociales que el estado se ha planteado año tras año. Además, se busca incentivar a los contribuyentes a mejorar una cultura tributaria ya que, lastimosamente, los ciudadanos tienen dificultad para poder declarar los impuestos, y es necesario la motivación a erogar el pago de los impuestos, debido a que causan sanciones graves para su actividad económica. Con todo lo mencionado, se mejorará la eficiencia en la administración tributaria y la confianza de los contribuyentes a actuar de mejor manera en el cumplimiento de sus obligaciones.

Los principales receptores del tema de investigación serán el estado y los contribuyentes. El primero se beneficiará en el aumento de la recaudación de los impuestos, lo que ayudara al cumplimiento de metas y objetivos trazados, así como el incremento de programas sociales y al mejoramiento de sus planificaciones. Los contribuyentes por su parte se benefician al conocer las políticas con la finalidad de evitar sanciones y mejorar la recaudación ya que esta disminuye las desigualdades sociales al implementar los recursos que sean para programas del bien común.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

Determinar los efectos de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de régimen general en Pichincha y su impacto en la economía.

5.2. ESPECÍFICOS

- Comparar y analizar la variación de la recaudación del impuesto a la renta de régimen general en relación al año 2022 y 2023 de Pichincha.
- Analizar si el cambio de normativas del año 2022 y 2023 de los regímenes tributarios han contribuido a la incrementación de la recaudación de impuesto a la renta y a la mitigación de la evasión fiscal en Pichincha.
- Examinar si las reformas tributarias han contribuido en el fortalecimiento de nuevas formas de control para mitigar la evasión tributaria.

6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

6.1. MARCO TEÓRICO

Teoría economía sobre la evasión de impuestos

La evasión fiscal es un fenómeno amparado por los principios de la teoría económica, que la describe como el resultado de decisiones racionales de individuos o empresas encaminadas a maximizar los beneficios. Según este punto de vista, los contribuyentes consideran cuidadosamente los costos y beneficios de la evasión fiscal antes de tomar una decisión. Los beneficios esperados incluyen ahorros inmediatos en evasión fiscal, mientras que los costos potenciales incluyen multas, sanciones y riesgos de detección y procesamiento. Este comportamiento se analiza como un proceso de toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, en el que las personas consideran factores como la probabilidad de pasar una auditoría, la severidad de las sanciones y la percepción de su propia conciencia del riesgo (Constante, 2022).

La teoría contemporánea sobre evasión fiscal emerge a principios de los años 70 como una aplicación particular de la teoría económica del delito, desarrollada por Gary Becker a finales de los 60. La investigación que se considera la base de los avances siguientes sobre evasión, llevada a cabo por Allingham y Sandmo en 1972, muestra un modelo en el que la evasión se percibe como una elección efectuada por un individuo racional que intenta maximizar su utilidad. Esta elección depende de la valoración de los costos y beneficios de eludir impuestos. Lo relevante de esta perspectiva es que el pago de impuestos se entiende como un proceso de decisión en condiciones de incertidumbre, lo que conlleva una evaluación de los riesgos presentes. La incertidumbre se refiere al costo de la evasión fiscal porque al momento de presentar una declaración de impuestos, el contribuyente no sabe si será auditado o no. Así, los costos incluyen los impuestos no pagados (que se deben pagar si se detecta un delito) y las multas en función de la probabilidad de ser auditado, mientras que los beneficios son el monto de los impuestos no pagados. En cuanto a los estudios empíricos sobre este tema, la mayoría de ellos se han realizado en países desarrollados cuyos sistemas tributarios difieren significativamente de los de los países en desarrollo. En el último caso, los impuestos indirectos, como los que gravan las materias primas y el consumo, son más comunes y fáciles de recaudar, mientras que en los países industrializados los impuestos sobre la renta son la principal fuente de financiación gubernamental. Este contraste podría explicar por qué la teoría económica de la evasión, originada en contextos industrializados, se ha centrado principalmente en el impuesto sobre la renta. Otro aspecto que varía entre los países en desarrollo y los desarrollados es la magnitud de la evasión fiscal. Mientras que en Estados Unidos y Europa las estimaciones de evasión se encuentran entre el 10 y el 20 %, en América

Latina los niveles pueden alcanzar entre el 50 y el 70 %, especialmente en el caso de impuestos sobre los ingresos, aunque también en impuestos indirectos como el IVA. Dada la magnitud de la evasión en los países en desarrollo, es fundamental que los estudios sobre sistemas fiscales incorporen este fenómeno. La evasión impacta de diversas maneras: i) la equidad tributaria, dado que es probable que los contribuyentes de distintos niveles de ingresos evadan impuestos de manera desigual, lo que puede hacer que las tasas efectivas sean más regresivas o progresivas que las previstas en la legislación; ii) la eficiencia, ya que la evasión y el costo de controlar su cumplimiento pueden generar una carga fiscal adicional; iii) la incidencia, ya que la medición de quién asume la carga tributaria debe considerar la evasión, que varía según el tipo de contribuyente e impuesto, ya que algunos impuestos son más fáciles de evadir que otros. Una pregunta común en este contexto es si, en presencia de evasión fiscal, un aumento en la tasa impositiva resulta en un incremento de la recaudación. Aunque la pregunta es sencilla, su respuesta depende de una serie de factores complejos. En esta sección se revisan los principales avances teóricos relacionados con la evasión fiscal. Aunque esta revisión es general, se pone especial énfasis en los estudios sobre evasión en impuestos indirectos (Arias, 2010).

Teoría del Comportamiento Planificado

La Teoría del Comportamiento Planificado (TCP), propuesta por Itzek Ajzen en 1985, es un marco teórico que intenta explicar cómo las intenciones de las personas influyen en su comportamiento. Según esta teoría, tres factores principales determinan la intención de realizar una conducta específica: la actitud, las normas subjetivas y el control conductual percibido. En el contexto empresarial, TPB sugiere que la intención empresarial de un individuo está influenciada por su actitud hacia el espíritu empresarial, la percepción de las normas sociales y la creencia en la posibilidad de emprender y gestionar el propio negocio (Ordúz & Hernández).

Sistemas utilizados para mitigar la evasión tributaria

Sistema FALCON (Fiscalización Automatizada y Control Operativo de la Nación)

Un sistema de tecnología de punta llamado Falcon, desarrollado por el Servicio de Rentas Internas, ha ayudado a identificar a 60.000 contribuyentes cuyos activos, bienes inmuebles y transacciones financieras significativas no estaban registrados en el sistema tributario. Ecuador. Además de que estos contribuyentes no presentan sus declaraciones de impuestos, también omiten mantener el Registro Único de Contribuyentes (URT), lo que demuestra una grave negligencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por utilizar tecnología de punta para comparar información financiera, de activos y de consumidores para identificar fraudes y evasiones fiscales no detectados anteriormente. El lanzamiento de este sistema es un gran paso adelante en la lucha contra la evasión fiscal, ya que no sólo fortalece las capacidades de cumplimiento de SRI sino que también ayuda a garantizar la equidad del sistema tributario al asegurar que todos los ciudadanos y empresas cumplan con sus obligaciones fiscales (Forradellas, 2024).

Este sistema tiene como objetivo identificar violaciones fiscales en una etapa temprana a través del análisis exhaustivo de grandes conjuntos de datos provenientes de diversas fuentes, tanto internas como externas. Por lo tanto, permite comparar información entre datos proporcionados por los contribuyentes, documentos comerciales y otras fuentes externas para detectar inexactitudes, omisiones o discrepancias que puedan indicar la ocurrencia de evasión fiscal. Esta implementación ha demostrado ser extremadamente eficaz para aumentar la transparencia y precisión del proceso de recaudación de impuestos. Al mejorar la capacidad de detectar a los evasores fiscales, el sistema permite realizar controles más exhaustivos y extensos, ayudando a identificarlos y procesarlos de manera más efectiva. Además, uno de los aspectos más importantes de Falcon es su capacidad para optimizar la gestión fiscal. También optimiza la eficiencia en la distribución de recursos y fortalece la capacidad del Servicio de Rentas Internas (SRI) para reconocer las áreas con mayor riesgo. Una de las capacidades más importantes es su capacidad de reconocer patrones en el comportamiento de los contribuyentes. Esto le permite predecir y prevenir el fraude antes de que ocurra. lo que permite al IRS

concentrar recursos en los casos de mayor riesgo, reduciendo así el impacto general de la evasión fiscal en el país (Forradellas, 2024).

Ley Benford

Esta ley se conoce como método estadístico por su capacidad para detectar patrones inusuales en grandes conjuntos de datos, como las declaraciones de impuestos. Sus principales ventajas son la sencillez, menores costes de implementación y eficiencia a la hora de detectar posibles vulnerabilidades sin necesidad de realizar análisis complejos en fases tempranas. A diferencia de otros métodos estadísticos complejos, que, aunque eficaces, aún requieren importantes cantidades de datos, tiempo y recursos para realizar análisis en profundidad, esta norma facilita la detección temprana de desviaciones que pueden estar implicadas en un fraude fiscal. Esto hace que la solución sea ideal para la inspección previa, ya que reduce significativamente la necesidad de investigaciones exhaustivas en cada caso individual, al tiempo que le permite centrar sus esfuerzos en las áreas que importan: el área más detallada. Además, su flexibilidad le permite adaptarse fácilmente a diferentes tipos de datos y dominios, proporcionando una alternativa eficiente y accesible a los métodos tradicionales que requieren recursos humanos y conocimientos técnicos. Sin embargo, hay que recordar que los resultados obtenidos con este método deben tratarse con cautela y realizar análisis más profundos para comprobar si hay fraude (Maza, 2022).

Facturación Electrónica

A este sistema se le conoce como una herramienta clave en la lucha contra la evasión fiscal en Ecuador. Al implementar esta herramienta, todos los contribuyentes que alcancen un determinado umbral de pago deberán emitir facturas electrónicas en lugar de las tradicionales facturas en papel. Para esto es necesario contar con una persona especializada que les oriente en la utilización correcta de la misma. Esta facturación eléctrica es de mucha importancia ya que les ayudara a realizar un seguimiento de las transacciones comerciales en tiempo real y verificar más fácilmente la precisión de los informes. Con la ayuda del SRI en la implementación de esta herramienta se busca reducir las facturas falsas y la minimización de la evasión fiscal, mediante el registro de las ventas y compras que realizan día a día las sociedades y las personas naturales (Servicio de Rentas Internas, 2021).

El objetivo de este sistema es reducir la posibilidad de alterar y falsificar documentos tributarios, haciendo mucho más difícil la evasión fiscal. Además, permite realizar un seguimiento de cada transacción comercial de forma más precisa y eficiente. Una de las ventajas más importantes es la capacidad de mantener la transparencia completa de todas las operaciones comerciales. La secuenciación perfecta de cada transacción a través de la digitalización mantiene eficazmente la responsabilidad, reduce significativamente la posibilidad de ocultar información y aumenta la integridad comercial y la transparencia de las transacciones. Por lo tanto, esto contribuye a crear un entorno más justo y competitivo en el que las empresas deben operar bajo reglas más claras y transparentes, garantizando igualdad de condiciones para todos los participantes en el mercado. Una mayor transparencia facilita que las empresas tomen decisiones más objetivas y estratégicas porque con datos en tiempo real sobre el comportamiento económico de los contribuyentes, pueden evaluar con mayor precisión la situación de sus finanzas. (Ortega, 2023).

Este sistema se considera uno de los más significativos debido a sus beneficios en términos fiscales y de supervisión. Para operar este sistema es esencial disponer de la infraestructura tecnológica apropiada; no obstante, constituye una de las debilidades para ciertas industrias que carecen de las capacidades requeridas para implementar el sistema de forma eficiente. Asimismo, es importante que los contribuyentes reciban formaciones idóneas sobre el uso del sistema para garantizar que todos los procesos transcurran de manera fluida y evitar errores que puedan generar mayores dificultades. Igualmente, es fundamental que la información personal y fiscal de los contribuyentes esté protegida de la mejor forma posible, para lo cual se deben establecer mecanismos de seguridad eficaces que prevengan su filtración. Asimismo, junto a estos retos tecnológicos y de competencias, resulta esencial

tratar la desigualdad digital presente en diversas áreas, sobre todo en naciones con infraestructuras digitales más limitadas. Por consiguiente, para llevar a cabo la implementación de la factura electrónica, es crucial que las empresas dispongan de herramientas y recursos que mejoren el proceso de este sistema. Al llevar a cabo su implementación en las organizaciones, uno de los beneficios será una mayor equidad, y también apoyará a las pequeñas empresas, que frecuentemente funcionan con menos recursos, a competir de forma más justa con las grandes corporaciones que ya disponen de la infraestructura requerida (Ortega, 2023).

Plataforma SRI en Línea

La tecnología ha transformado la capacidad del Servicio de Impuestos Internos para gestionar un banco de datos y auditar las actividades fiscales de forma más eficiente y precisa. Al implementar estos métodos que cada vez se van actualizando como las plataformas digitales conectadas, análisis de big data y soluciones basadas en inteligencia artificial, el servicio de rentas internas ha mejorado significativamente sus técnicas para la identificación de fraude y cumplimiento fiscal. La modernización de la tecnología no sólo facilita la automatización de tareas complejas, sino que también mejora la calidad y la velocidad de identificación de posibles violaciones a las regulaciones tributarias y la adopción de medidas apropiadas a medida que ocurren (Gaybor, 2023).

En el actual contexto de transformación digital, el Servicio de Impuestos Internos de nuestro país cada vez ha realizado esfuerzos óptimos por modernizar su funcionamiento, convirtiéndose en un modelo en administración tributaria a nivel regional. Al introducir tecnologías avanzadas y servicios en línea, mejora las interacciones con los contribuyentes, haciendo estas operaciones más flexibles, más simples, más convenientes, más accesibles y eficientes. Las iniciativas clave incluyen la digitalización de los procesos tributarios, como la presentación y el pago de declaraciones de impuestos, así como la certificación y el servicio al cliente a través de plataformas digitales. De esta manera los tiempos de espera y los procesos administrativos se reducen de manera eficiente, por ende, los costos de cumplimiento tributario tanto para los contribuyentes como para los centros de investigación (Rodríguez, Alvarado, & Bermeo, 2024).

La plataforma del servicio de rentas internas mantiene recursos tangibles que incluyen guías y documentos tributarios, preguntas frecuentes, calculadoras de impuestos y simuladores de impuestos para informar a los usuarios sobre las actividades de cumplimiento tributario. La transparencia se realiza dentro del marco de la plataforma. Gracias a estas herramientas, los usuarios pueden cumplir con sus obligaciones fiscales de forma más eficiente, precisa e independiente, reduciendo la necesidad de acudir directamente a la oficina, lo que muchas veces supone una pérdida de tiempo. Para fortalecer la cultura fiscal y garantizar un mejor compromiso con los contribuyentes, hemos decidido estar activos en plataformas digitales como Facebook, YouTube y otros sitios de redes sociales (Gaybor, 2023).

6.2. MARCO CONCEPTUAL

Evasión tributaria

La evasión fiscal es una violación de la ley relacionada con el acto intencional de un contribuyente para evitar pagar impuestos con el propósito contrario o violar las leyes tributarias. Hay muchas razones por las cuales los contribuyentes evitan pagar impuestos, puede ser para beneficio del propio gerente o de la empresa. Se trata de la omisión, manipulación o distorsión de la información que tiene como resultado la deducción total o parcial de los activos gravados de la base imponible y con ello la evasión fiscal conforme a la legislación aplicable. Asimismo, los contribuyentes, al incumplir sus obligaciones tributarias o financieras con el país, difundirán o normalizarán esta conducta ilícita (Paredes, 2016).

La investigación formal sobre la evasión fiscal de los contribuyentes ha logrado avances significativos con estudios que examinan los motivos y las decisiones que conducen a la evasión fiscal. Mismo que analiza cómo las personas sopesan los riesgos y beneficios de no declarar ingresos, teniendo en cuenta factores como la probabilidad de detectar el delito, las sanciones que se aplican y el diseño del sistema tributario. Este estudio proporciona una base para comprender la evasión fiscal como un problema

multidimensional influenciado por factores económicos, así como por las percepciones de la equidad fiscal y la confianza en las instituciones. Desde entonces, el conocimiento de la evasión fiscal se ha ampliado para incluir factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en el comportamiento del contribuyente (Guijarro & Herrera, 2024).

La evasión de impuestos en Ecuador se vincula directamente con la desconfianza en la efectividad del gasto y de la inversión pública, resultado del deterioro en la percepción de las instituciones estatales. La falta de confianza provoca que los contribuyentes y las sociedades económicas y financieras incumplan con sus obligaciones de pago de impuestos. El Estado causa descontento social al no cumplir con las expectativas sociales, incluyendo: en la construcción de servicios públicos, inversión en salud, educación y otras prioridades. Las autoridades ecuatorianas están comprometidas a cumplir con estos requisitos mínimos en beneficio de sus ciudadanos (Jimenez, Eras, Sánchez, Vivanco, & Roman, 2022).

Elementos del impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta incluye varios elementos importantes que garantizan su adecuada aplicación y cumplimiento. En primer lugar, existe una obligación tributaria en la que los contribuyentes aportan fondos al gobierno para financiar obras y servicios públicos. Los contribuyentes deben presentar declaraciones oficiales al Servicio de Impuestos Internos, informando las actividades comerciales relevantes para la determinación del impuesto. Además, las deducciones proporcionan un mecanismo para que los contribuyentes interactúen directamente con el gobierno reteniendo y transfiriendo una parte de sus ingresos al tesoro. También incluye la retención de impuestos, que es una deducción mínima basada en los saldos de ciertas cuentas que proporcionan ingresos corrientes al gobierno. Por último, calcular su impuesto sobre la renta le permite calcular con precisión cuánto debe después de tener en cuenta los anticipos y las deducciones realizadas durante el período impositivo. Estos elementos trabajan juntos para promover la recaudación tributaria efectiva y el cumplimiento tributario (Quituisaca & Torres, 2023).

Normativa tributaria

La normativa tributaria constituye el conjunto de disposiciones legales y reglamentarias que regulan el sistema de recaudación fiscal en un país, estableciendo las bases jurídicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos y las empresas. En Ecuador, este marco normativo incluye instrumentos fundamentales como el Código Tributario, que define principios generales y procedimientos de fiscalización; la Ley de Régimen Tributario Interno, que detalla los impuestos vigentes y sus características; y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que especifica directrices operativas. A su vez, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica los delitos tributarios, estableciendo sanciones para la evasión y el fraude fiscal, mientras que las Resoluciones del SRI actualizan y complementan los procedimientos administrativos (Quimis, 2021).

Obligaciones tributarias

La responsabilidad tributaria es la obligación legal de las personas, empresas y otras organizaciones de pagar los impuestos prescritos por la ley, creados para financiar los gastos del Estado y mantener su estructura. Esta obligación surge de la actividad empresarial declarada por el contribuyente y varía según el tipo de impuesto y actividad realizada. El incumplimiento puede dar lugar a sanciones fiscales e incluso puede considerarse un delito penal, similar al fraude fiscal. El impuesto sobre la renta cubre los ingresos obtenidos por personas o empresas por su trabajo, negocios o inversiones y está destinado a financiar el gasto gubernamental y redistribuir la riqueza. En el cálculo se tienen en cuenta los siguientes factores: entidad activa, entidad pasiva, hecho generador, base imponible, tipos impositivos y exenciones. Generalmente se utiliza un sistema progresivo, en el que las personas con mayores ingresos pagan una proporción mayor (Pilco & Barrera, 2024).

Sujetos de relaciones jurídicas y tributarias

En las relaciones jurídicas tributarias, el poder administrativo corresponde a la entidad operadora con derecho a decidir los impuestos. Este derecho, regulado por las disposiciones legales pertinentes, confiere al Estado el derecho exclusivo de gestionar, supervisar y administrar los impuestos, estableciendo los derechos y obligaciones de las partes que participan en esta relación. En el contexto del derecho tributario ecuatoriano, el organismo proactivo es el Estado, que actúa como autoridad que determina e impone los impuestos a pagar a los contribuyentes. El Estado ejerce este derecho a través del poder tributario, que le permite imponer, modificar o abolir impuestos de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y financieras del país (Rodríguez, 2024).

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1. Métodos y técnicas de Recopilación de datos empleadas

El enfoque de este estudio se fundamenta en el método cuantitativo, llevado a cabo mediante la recolección y análisis de datos numéricos provenientes del catastro de la provincia de Pichincha, obtenidos a través del portal oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI). El enfoque de la investigación es descriptivo, dado que pretende examinar y especificar el comportamiento de la evasión fiscal en conexión con la recolección del Impuesto sobre la Renta durante los años 2022 y 2023 en esta provincia. Para gestionar y clasificar la información reunida, se empleó Microsoft Excel, lo cual facilitó la extracción de datos importantes de forma ordenada y eficaz.

Población de estudio

La población que se estudiará estará compuesta por todos los contribuyentes registrados en el Régimen General del Impuesto a la Renta en la provincia de Pichincha en los años 2022 y 2023. Esta elección surge de la necesidad de examinar el comportamiento fiscal de una zona que presenta una elevada densidad económica y una variedad de actividades productivas que influyen notablemente en la recaudación de impuestos a nivel nacional.

Muestra de estudio

Para este estudio, se optó por un método de muestreo deliberado no probabilístico, enfocado en recolectar información específica y pertinente para el estudio de la recaudación del Impuesto a la Renta durante los años 2022 y 2023. Para la selección se optó tomar en cuenta a los aportantes de los ocho cantones que constituyen la provincia de Pichincha como son: Quito, Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo, Cayambe, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los bancos y Puerto Quito. Esta selección se consideró con la finalidad de obtener información relevante que ayude a realizar un estudio completo y representativo de la situación económica y fiscal de la provincia.

Tabla 1. *Muestra de estudio*

Cantones de la provincia de pichincha
Cayambe
Mejía
Pedro Moncayo
Pedro Vicente Maldonado
Puerto Quito
Quito
Rumiñahui
San Miguel de los Bancos

Fuente: Elaboración propia

Métodos y técnicas de Recopilación de datos empleadas

Para proceder a extraer la información se realiza como primer punto indagar los datos disponibles en el sitio web oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI), garantizando la legalidad y la fiabilidad de las fuentes empleadas. Para posteriormente reconocer a los contribuyentes que están registrados en el sistema general del impuesto a la renta en los años 2022 y 2023, incluyendo tanto a personas naturales como a empresas de los ocho estados que componen la provincia de Pichincha. A continuación, la información se organiza y divide con base en variables importantes como la clase de contribuyente, el sector económico y el ingreso de cada provincia (Quito, Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo, Cayambe, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel). Esto con la finalidad de identificar el cantón que mayor recaudación tributaria presente en el caso de estudio. Este procedimiento consiste en extraer, depurar y organizar datos empleando herramientas de análisis y gestión de información, en particular Microsoft Excel. La plataforma Excel se utilizó principalmente para estructurar la información, y obtener tablas y gráficos que ayuden a identificar los análisis respectivos de la evasión fiscal y la evolución que se ha ido presentando en el transcurso de los años de estudio.

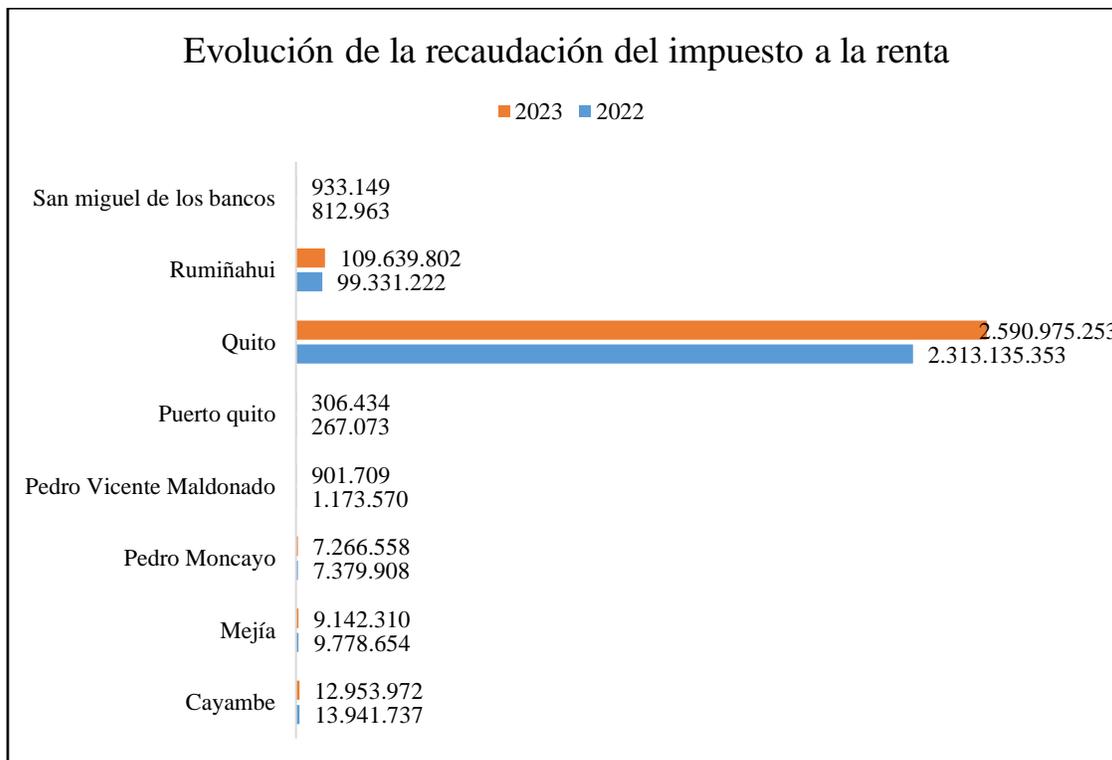
8. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de este estudio de investigación, basados en los datos oficiales de la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), los cuales fueron cruciales para obtener la información oficial sobre la recaudación del impuesto a la renta en los ocho cantones de la provincia de Pichincha durante los años 2022 y 2023. Así, facilitó la identificación de tendencias importantes en el comportamiento fiscal de la región, subrayando diferencias notables entre los cantones.

Como se puede evidenciar en la figura 1, se muestra que el cantón Quito, en el año 2022, la cantidad recolectada llegó a USD 464.448.050,00, lo cual constituye una parte significativa del total provincial. Para el año 2023, esta cantidad aumentó considerablemente, llegando a los USD 621.351.498,00, lo que representa un crecimiento notable del 33,8%. Este incremento puede deberse a varios factores, como la actividad económica activa en la misma, el cumplimiento de obligaciones fiscales, o la implementación de políticas fiscales aplicadas en ese tiempo. Lo que se puede identificar que la capital de la provincia se puede considerar como el principal centro económico del país.

Los cantones que presentaron menores recaudaciones como: Puerto Quito, que recaudó USD 267.073,00 en 2022, experimentó un considerable incremento en 2023, alcanzando USD 306.434,00, lo que representa un crecimiento porcentual del 13%. Por otro lado, Pedro Vicente Maldonado, la recaudación disminuyó de USD 1.173.570,00 en 2022 a USD 901.709,00 en 2023, con el 30%. San Miguel de los Bancos mostró un crecimiento significativo al pasar de USD 812.963,00 en 2022 a USD 933.149,00 en 2023, con un aumento porcentual del 13%. De esta manera la gráfica representa la dinámica económica diversa de la provincia de Pichincha, donde Quito se consolida como el principal generador de ingresos tributarios, mientras que los cantones más pequeños experimentan un crecimiento relativo destacable.

Figura 1. Evolución de recaudación del IRF del Cantón Pichincha



Fuente: Información tomada de SRI (2024).

Para estimar el incremento de la recaudación del impuesto a la renta en la provincia de Pichincha en los años 2022 y 2023, se realizó un análisis horizontal. Esta perspectiva identifica los cambios absolutos y porcentuales que ocurren en cada mes del período analizado, proporcionando un panorama más detallado del comportamiento tributario a lo largo del año.

En la tabla 2 presenta las recaudaciones mensuales del impuesto a la renta durante el período de enero a diciembre. Los datos muestran un crecimiento interanual de los ingresos durante los meses del año 2023. Se puede observar que los mayores porcentajes se encuentran en los meses de marzo, abril y diciembre, con incrementos del 18,7%, 28,1% y 16,8% respectivamente. Estos aumentos coinciden con períodos clave en el calendario fiscal, como las fechas límite de presentación y pago de impuestos anuales, que pueden reflejar niveles más altos de cumplimiento fiscal debido a nuevas reglas que entran en vigor durante el año. Sin embargo, no todos los meses registraron un crecimiento positivo. Los datos muestran que julio, octubre y noviembre registraron movimientos relativamente negativos en los ingresos fiscales, cayendo a -7,4%, -7,4% y -3,1% respectivamente. Este comportamiento puede explicarse por diversos factores, como fluctuaciones estacionales en la actividad económica, retrasos en la presentación de impuestos o empeoramiento de las condiciones económicas en ciertos sectores. Estos resultados enfatizan la importancia de considerar tanto factores internos, como el impacto de las regulaciones tributarias, como factores externos, como el contexto económico, al analizar el desempeño financiero.

Tabla 2. Evolución de la recaudación de Pichincha por mes enero - diciembre 2023/2022

Mes	Recaudación		Variación Nominal	variación relativa
	2022	2023		
Enero	219.431.522	254.321.391	34889869	15,9%
Febrero	120.660.074	135.979.955	15319881	12,7%
Marzo	199.662.447	237.013.162	37350715	18,7%
Abril	510.830.586	654.415.648	143585062	28,1%
Mayo	192.434.413	212.473.932	20039519	10,4%
Junio	156.983.563	172.484.965	15501402	9,9%
Julio	177.559.842	164.431.988	-13127854	-7,4%
Agosto	154.506.406	167.169.559	12663153	8,2%
Septiembre	164.876.672	166.089.375	1212703	0,7%
Octubre	183.197.102	169.697.242	-13499860	-7,4%
Noviembre	171.541.109	166.198.370	-5342739	-3,1%
Diciembre	194.136.743	226.843.600	32706857	16,8%

Fuente: Información obtenida de SRI (2024).

Para analizar las reformas tributarias implementadas en 2022 y 2023 y su contribución al fortalecimiento de nuevos mecanismos de control contra la evasión fiscal, realizamos un análisis transversal de la recaudación de multas tributarias de ocho estados de la provincia de Pichincha, lo que nos permitió identificar diferencias en el monto de las multas. Se han establecido multas recaudadas durante los períodos de comparación, que reflejan tanto la efectividad de la normativa como el comportamiento de los contribuyentes respecto de las medidas de control.

En la Tabla 3 se puede evidenciar que el cantón Cayambe, registró una disminución significativa en la recaudación, equivalente a USD 69.561, lo que representa una variación negativa del 30%. Este descenso podría estar relacionado con un mayor cumplimiento fiscal por parte de los contribuyentes o con una disminución en la cantidad de sanciones impuestas. De manera similar, el cantón Mejía experimentó una reducción del 23%, equivalente a USD 48.091, mientras que en Pedro Moncayo, la disminución fue de USD 20.893, lo que representa un 15%. Por otro lado, el comportamiento fue diferente en algunos cantones. Pedro Vicente Maldonado mostró un incremento del 6%, con una recaudación adicional de USD 1.585, lo que sugiere una mayor actividad fiscalizadora en esta jurisdicción. De manera similar, el cantón Quito, el principal motor económico de la provincia, también experimentó un ligero incremento en la recaudación por multas tributarias del 1%, equivalente a USD 165.917, reflejando una estabilidad en los niveles de cumplimiento y sanciones aplicadas en este territorio. En contraste, Puerto Quito registró una disminución de USD 644, lo que representa una variación negativa del 3%, mientras que Rumiñahui tuvo una reducción más pronunciada del 11%, equivalente a USD 22.974. El cantón San Miguel de los Bancos, que presentó el mayor incremento porcentual en la recaudación por multas tributarias, con un aumento del 45%, equivalente a USD 22.974.

Tabla 3. Recaudación de multas tributarias fiscales

Cantón	Año 2022	Año 2023	Variación relativa	Variación absoluta
Cayambe	230.800	161.239	-69.561	-30%
Mejía	207.159	159.068	-48.091	-23%
Pedro Moncayo	136.643	115.750	-20.893	-15%
Pedro Vicente Maldonado	25.665	27.250	1.585	6%
Puerto quito	18.906	18.262	-644	-3%
Quito	16.632.786	16.798.703	165.917	1%
Rumiñahui	473.640	422.030	-51.610	-11%
San miguel de los bancos	51.593	74.567	22.974	45%

Fuente: Información obtenida de SRI (2024).

En la figura 3 se evidencian los cambios que fueron impulsados por la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, publicada en 2021, pero sus efectos se observaron plenamente en 2023. Esto contribuyó a un aumento en la recaudación y una mayor simplificación en la administración tributaria. Por lo que los resultados obtenidos mediante el análisis horizontal de la recaudación de la provincia de pichincha se basan plenamente en los cambios establecidas en esta Ley, ya que la mayoría de los cantones representaron incrementos significativos en los mismos, lo que se evidencia que para el año 2023 existió un incremento del 11% favoreciendo a los ingresos del estado para cumplir con los beneficios hacia la sociedad.

Figura 2. Cambios en las Leyes para la recaudación del impuesto a la renta

Aspecto	Año 2022	Año 2023
Deducibilidad de Gastos Personales	Se mantenían las deducciones tradicionales para gastos personales, como salud, educación, vivienda, alimentación, entre otros.	Se limitó la deducibilidad de gastos personales, aplicándose un techo máximo según los ingresos del contribuyente.
Base Imponible	Sin cambios significativos respecto a años anteriores.	Ajustes en la base imponible debido a la reducción de deducciones, aumentando el monto gravable.
Rangos de Impuestos y Tarifas	Tarifa progresiva según escalas establecidas en años anteriores (0% a 37% para personas naturales)	Mismas tarifas, pero con ajustes en las escalas y reducción de beneficios para ciertos sectores.
Reformas Específicas	No aplicables, ya que las reformas principales entraron en vigencia a finales de 2021.	Aplicación completa de las reformas tributarias introducidas en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico.
Impacto en la Recaudación	Recaudación anual: USD 2.445 millones	Recaudación anual: USD 2.732 millones (incremento del 11.7% respecto al año anterior).
Declaración de Ingresos	Sin cambios respecto a los formularios utilizados en años previos.	Ajustes en los formularios de declaración para reflejar los cambios en deducciones y base imponible.

Fuente: Información tomada de Ley Organica para el Desarrollo Economico y Sostenibilidad Fiscal (2021).

Cálculo de la evasión fiscal del periodo de estudio 2022-2023

Este estudio examinó la evasión fiscal en Ecuador en 2022 y 2023 para evaluar su magnitud en el contexto de la implementación y eficacia de la política fiscal. Este estudio se basa en datos oficiales proporcionados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Boletín Técnico de Recaudación Tributaria y Anexo de Gasto Tributario. Mediante la tabla 4, la recaudación real del impuesto al valor agregado aumentó de 5.783,00 del año 2022 a 6.307,00 para el 2023, lo que indica que existieron mejores mecanismos de recaudación de impuestos y una mayor eficiencia administrativa. Lo que da como resultado el consumo final sin IVA que es la tasa potencial de recaudación del 2,2% este es el resultado es la variación relativa entre el año 2022 y 2023, lo que indica que los contribuyentes han cumplido mejor con sus obligaciones tributarias. Además, la brecha fiscal ha disminuido de 4.401,21 a 4.098,20 que es el 6,9%, lo que indica que el nivel de evasión fiscal ha disminuido y destaca el impacto positivo de la implementación de la política fiscal. Demostrar que las estrategias implementadas, como la modernización del proceso tributario y las campañas de concientización fiscal, están dando resultados tangibles.

Tabla 4. Fórmula y cálculo de la evasión fiscal del Ecuador

ORD	Variable	2022	2023
(a)	(+) Consumo Final de los Hogares	75.026,20	75.652
(b)	(+) Consumo del Gobierno	15.625,20	17.365
(c)	(-) Recaudación efectiva IVA	5.783,00	6.307,00
(d)	(=) Consumo Final sin IVA	84.868,40	86.710,00
(e)	(*) Alícuota legal del Impuesto	0,12	0,12
(f)	{(d)*(e)} (=) Recaudación Potencial de IVA	10.184,21	10.405,20
(g)	(-) Recaudación efectiva IVA	5.783,00	6.307,00
(h)	(f) – (g) (=) Brecha Tributaria IVA	4.401,21	4.098,20
(i)	(g)/(f) (=) Eficiencia Recaudatoria IVA	0,57	0,61
(j)	1-(i) (=) (h)/(f) (=) Ineficiencia Recaudatoria IVA	0,43	0,39
(k)	(+) Gastos Tributarios IVA	3.060,69	3.175,61
(l)	(k)/(f) (=) Ineficiencia G	0,30	0,31
(i)	{1 - (i) - (l)} (=) Ineficiencia X	0,13	0,08

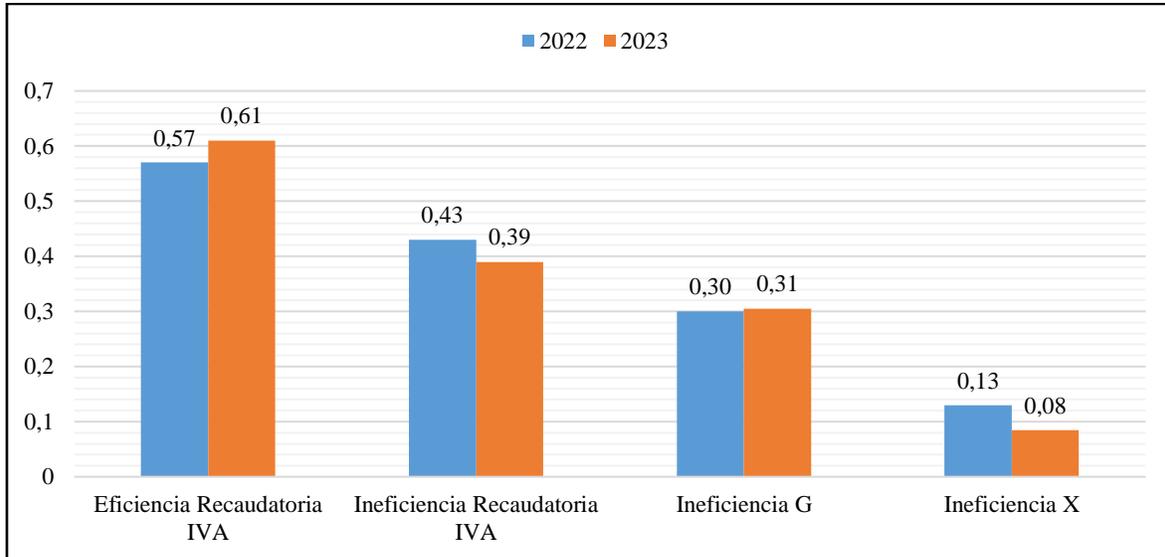
Fuente: Información tomada de **Orozco y Mora (2024)**

Eficiencia e ineficiencia del Ecuador en la evasión tributaria

La Figura 3 analiza las ineficiencias en la recaudación tributaria del sistema tributario ecuatoriano en 2023, mostrando que la diferencia general entre los impuestos teóricos y reales es de 0,39, lo que indica una diferencia significativa entre el monto de ingresos potenciales y reales. La eficiencia de la recaudación del IVA, uno de los principales impuestos indirectos, ha mejorado significativamente: de 0,57 en 2022 a 0,61 en 2023, lo que refleja los avances en la gestión tributaria en este segmento. Por otro lado, el nivel de ineficiencias G, correspondientes a brechas derivadas de las características de los regímenes excepcionales o especiales incluidos en los impuestos, se mantuvo estable, con un ligero aumento desde el 0,30% en 2022 hasta el 0,31% en 2023. Finalmente, teniendo en cuenta la diferencia

entre la eficiencia ideal de recaudación de impuestos (en una unidad) y los indicadores de eficiencia de recaudación de impuestos, tenemos X-ineficiencia, que representa para ocultar impuesto. En Ecuador, el promedio es de 0,08, lo que refleja que la evasión fiscal es un problema persistente que afecta la consolidación del sistema tributario.

Figura 3. Eficiencia e ineficiencia en Ecuador en el año 2022 y 2023 en millones de dólares



Fuente: Información tomada de Orozco y Mora (2024)

Comparación de la recaudación fiscal de Ecuador con América Latina

El cuadro muestra que la brecha general del impuesto sobre la renta varía significativamente entre países, y los niveles más altos de evasión fiscal, especialmente para las empresas, se registran en Panamá (6,2%), la República de Corea (6,2%) y los Estados Unidos (6,2%). República Dominicana (6,0%) y Argentina (5,7%), mientras que México (1,6%), Colombia (2,2%) y Uruguay (2,4%) presentan las brechas más pequeñas, lo que indica una mayor eficiencia tributaria. En el caso de Ecuador, la diferencia global asciende a 5,6%, predominando la evasión fiscal corporativa (4,5%), lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en el sector empresarial. Aunque la brecha para las personas físicas (1,2%) es menor, todavía debe tenerse en cuenta en la política fiscal. En general, en la mayoría de los países la evasión fiscal corporativa es mayor que la evasión fiscal individual, un problema que es común en América Latina. Esto significa que el sistema tributario debe centrarse en fortalecer el monitoreo y el cumplimiento a nivel corporativo para mejorar la recaudación de impuestos.

Tabla 5. Comparación de la recaudación fiscal en América Latina

País	Brecha tributaria estimada del Impuesto a la Renta de Sociedades	Brecha tributaria estimada del impuesto a la Renta de personas	Brecha tributaria estimada total del Impuesto a la renta
Panamá	5,4%	0,9%	6,2%
República Dominicana	4,3%	1,8%	6,0%
Argentina	5,0%	1,7%	5,7%
Ecuador	4,5%	1,2%	5,6%
Perú	4,8%	0,7%	5,5%
Guatemala	5,0%	0,9%	5,4%
Costa rica	2,8%	1,7%	4,4%
El salvador	2,3%	1,3%	3,3%
Chile	2,0%	0,6%	2,5%
Uruguay	2,4%		2,4%
Colombia	2,2%		2,2%
México	0,9%	0,9%	1,6%

Fuente: Información obtenida de (Forradellas, 2024)

Impacto de los sistemas adoptados para mitigar la evasión triburia

A lo largo de los años se han realizado numerosos estudios y se han implementado diversos sistemas para reducir la evasión fiscal en el Ecuador, logrando con ello avances significativos en la recaudación tributaria. El sistema FALCON ha incrementado la recaudación tributaria en un 2% gracias a la integración de tecnologías avanzadas que mejoran la verificación y control de las transacciones económicas. Además, la factura electrónica y la plataforma SRI En Línea han contribuido a incrementar la recaudación tributaria un 2% en 2023 respecto a 2022 al simplificar los procesos tributarios y fomentar la formalización económica. En general, estos sistemas han aumentado la transparencia financiera, reducido la informalidad y modernizado el sistema tributario, lo que ha tenido un impacto positivo en la economía nacional.

Figura 4. Cuadro comparativo de los sistemas para mitigar la evasión tributaria

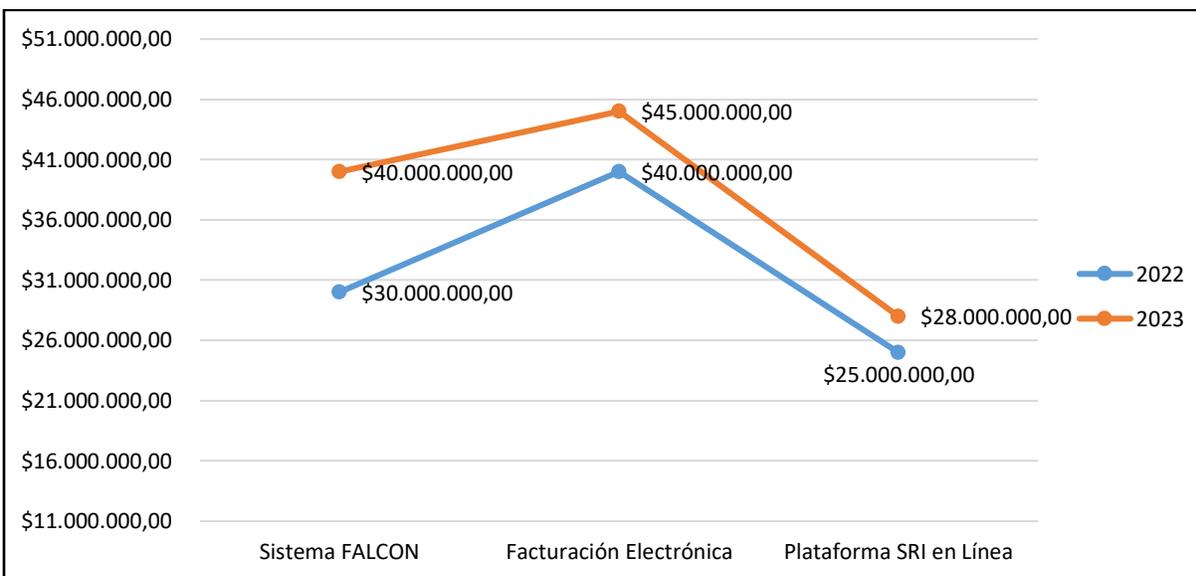
Sistema	Impacto 2022	Impacto 2023	Diferencia
FALCON	Recuperación de USD 30 millones; 4% de aumento en recaudación	Recuperación de USD 40 millones; 6% de aumento en recaudación	USD 10 millones más; incremento de 2%
Facturación Electrónica	Recuperación de USD 40 millones; 5% de aumento en recaudación	Recuperación de USD 45 millones; 7% de aumento en recaudación	USD 5 millones más; incremento de 2%
Plataforma SRI en Línea	Recuperación de USD 25 millones; 2% de aumento en recaudación	Recuperación de USD 28 millones; 4% de aumento en recaudación	USD 3 millones más; incremento de 2%

Fuente: Elaboración propia

El sistema FALCON muestra un importante incremento en la recaudación de \$10 millones en 2023 respecto al 2022. Esto representa un incremento del 33,3%, reflejando la mayor eficiencia de la operación de control. Contabilidad y control automático para grandes contribuyentes. Además, la eficiencia del sistema aumentó un 2% (del 4% al 6%), lo que indica un mayor cumplimiento tributario en la provincia de Pichincha. El sistema de facturación electrónica también muestra una mejora de 5

millones de dólares al 2023, lo que corresponde a un aumento de ingresos del 12,5%. El sistema ha desempeñado un papel vital en la reducción de casos de facturación fraudulenta y en el aumento de la transparencia en los sectores fiscal y presupuestario. La eficiencia del sistema aumentó un 2%, pasando del 5% en 2022 al 7% en 2023, lo que indica un mejor cumplimiento fiscal por parte de los contribuyentes. La plataforma en línea de SRI mejoró la recaudación fiscal en 3 millones de dólares en 2023, un aumento del 12%. Aunque el valor absoluto es menor que otros sistemas, la eficiencia aumentó un 2%, del 2% en 2022 al 4% en 2023, lo que indica que es más probable que los contribuyentes utilicen esta plataforma para presentar declaraciones y pagar impuestos.

Figura 5. Evolución de los sistemas de recaudación



Fuente: Elaboración propia

Empresas fantasmas en Ecuador

A continuación, en la tabla 6 se presentan los datos recopilados según la página oficial del SRI, donde se detallan las estadísticas relacionadas con las empresas fantasmas. En esta tabla, se da a conocer el total de las empresas identificadas en los años 2022 y 2023, de la misma manera se consideran los datos del total de facturas falsas emitidas en cada año y el número de clientes involucrados en dichas actividades. Los datos recolectados proporcionan información del impacto de estas prácticas en la evasión tributaria y enfatizan todos los esfuerzos por parte del SRI para identificar y reducir este tipo de actividades ilícitas que perjudican económicamente al país. Todo este proceso que realiza contra la evasión fiscal es con el objetivo de proteger los recursos fiscales y garantizar una competencia justa en el ámbito empresarial.

Tabla 6. Empresas falsas entre el 2022 y 2023

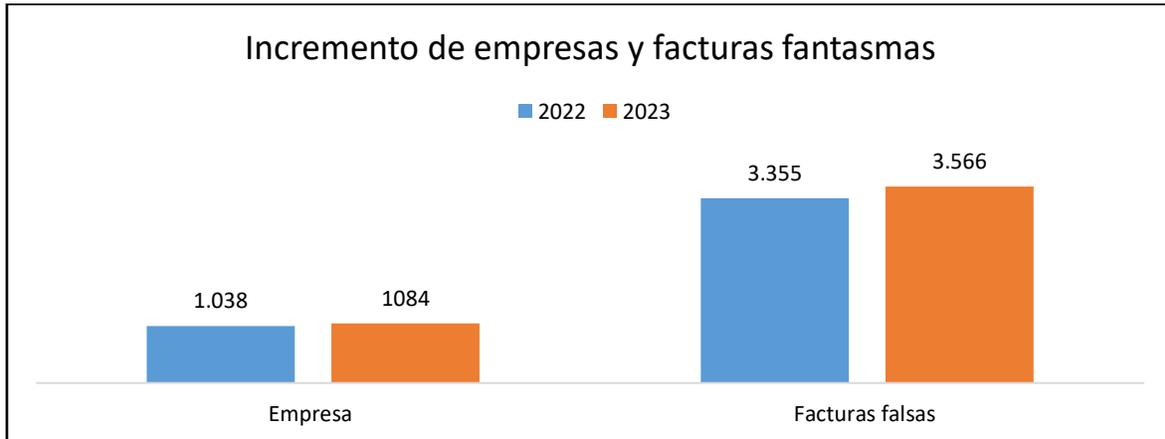
Año	Empresa	Facturas falsas	Clientes
2022	1.038	3.355 millones	21510
2023	1084	3.566	21.141

Fuente: Información tomada de la página oficial del SRI estadísticas de empresas fantasmas

Mediante la figura 5 se da a conocer los incrementos representativos de las empresas fantasmas en el Ecuador durante el periodo de estudio. Como se puede evidenciar para el año 2022, se identificaron 1.038 empresas involucradas, para el año 2023 estas incrementaron a 1.084, lo que indica que estas prácticas ilícitas han incrementado preocupantemente y se debe dar un punto de atención para

implementar estrategias que ayuden a reducir las mismas. De la misma manera, las facturas falsas registradas también mostraron un incremento, pasando de 3.355 millones a 3.566 millones en un año con un total de clientes para el año 2023 de 21.141. Los resultados muestran no sólo un aumento significativo en el número de empresas fantasma operativas, sino también las consecuencias económicas negativas asociadas con la emisión de facturas falsas, lo que representa un desafío para las autoridades fiscales en la lucha contra la evasión fiscal y la protección de los ingresos del gobierno.

Figura 6. Incremento de las empresas fantasmas



Fuente: Elaboración propia

9. DISCUSIÓN

La evasión fiscal es un problema grave porque no sólo limita la capacidad del gobierno para financiar servicios públicos esenciales, sino que también aumenta la desigualdad sociopolítica y socava la soberanía política de los países pobres. La falta de recursos para satisfacer necesidades básicas como educación, salud e infraestructura amplía la brecha entre los más vulnerables y aquellos con mayores ingresos, debilitando así las relaciones sociales y contribuyendo a la desigualdad (Pinedo, Aguila, & Alvarado, 2022). En este contexto, las condiciones económicas que afectan la eficiencia del sistema tributario están directamente relacionadas tanto con las condiciones macroeconómicas como con el diseño y la estructura del sistema tributario. Estos dos factores se combinan para afectar la capacidad de un país para recaudar impuestos de manera eficiente y justa. Por un lado, las condiciones macroeconómicas como el crecimiento económico, la inflación, los niveles de empleo y la dinámica del comercio exterior determinan la base imponible. Por otra parte, la estructura del sistema tributario juega un papel fundamental en cómo se recaudan los impuestos. Un sistema fiscal eficaz debe ser progresivo, justo y transparente (Lazaro, Hurtado, Melgarejo, & Acuña, 2023). Por lo tanto, el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a la renta son los principales pilares de ingresos tributarios en la mayoría de los sistemas tributarios. Su importancia es que constituyen una fuente importante de ingresos para el gobierno, ayudando a financiar servicios públicos esenciales. El IVA, impuesto al consumo, se caracteriza por generar una fuente estable de ingresos porque grava casi toda transacción económica. Por el contrario, los impuestos sobre la renta se centran en las oportunidades económicas para las personas y las empresas, proporcionando una mayor progresividad fiscal al gravar de manera más amplia a quienes tienen mayores ingresos (Silva, Huaraca, Cueto, & Zevallos, 2024).

10. CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado a la recaudación mensual del impuesto a la renta se puede concluir que si existieron variaciones significativas entre estos dos años de estudio, identificando que la mayoría de los meses presentaron incrementos en sus variaciones relativas. Los mayores porcentajes se

encuentran en los meses de marzo, abril y diciembre, con incrementos del 18,7%, 28,1% y 16,8% respectivamente. Estos aumentos coinciden con períodos clave en el calendario fiscal, como las fechas límite de presentación y pago de impuestos anuales, que pueden reflejar niveles más altos de cumplimiento fiscal debido a nuevas reglas que entran en vigor durante el año.

En conclusión, con la implementación de los sistemas para mitigar la evasión fiscal, evidentemente Ecuador presentó mejor recaudación del impuesto a la renta, El sistema FALCON ha incrementado la recaudación tributaria en un 2% al igual que la factura electrónica y la plataforma SRI en Línea, esto a partir de la estrategia de simplificar los procesos tributarios y fomentar la formalización económica. Lo que está dando resultados a mitigar la evasión fiscal y mejorar la recaudación tributaria para la optimización del país por ende se pueda dar cumplimiento a los proyectos trazados para la sociedad.

Los resultados obtenidos subrayan la necesidad de buscar mejores estrategias para minimizar prácticas ilícitas como son las empresas fantasmas, ya que estas han incrementado preocupantemente para el año 2022, se identificaron 1.038 empresas involucradas, para el año 2023 estas incrementaron a 1.084. De la misma manera, las facturas falsas registradas también mostraron un incremento, pasando de 3.355 millones a 3.566 con un total de clientes para el año 2023 de 21.141. Datos que son considerados importantes ya que estas recaudaciones no forman parte de los ingresos para el gobierno y causan un desvío importante económico al país.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, J. M., & Quilligana, S. V. (2019). Dimensionamiento de brechas de evasión tributaria y ponderación del riesgo: caso noroccidente de Pichincha. *Suplemento CICA Multidisciplinario*, 3(007).
- Arias. (2010). *Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de*. Obtenido de Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52921/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Constante, D. A. (2022). *¿Cómo afecta a las empresas y a la administración tributaria las prácticas de evasión de impuestos?* Obtenido de *¿Cómo afecta a las empresas y a la administración tributaria las prácticas de evasión de impuestos?*: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21866/1/TTQ586.pdf>
- Forradellas, R. F. (2024). *Impacto de la digitalización en los nuevos modelos de negocio*. Madrid.
- Gujarro, F. D., & Herrera, A. Y. (2024). Evasión fiscal a los impuestos de transferencia de dominio privado en Ecuador: análisis de teoría de juegos. *Kairós*, 7(13), Adriana Yamilet Herrera.
- Jimenez, G. G., Eras, G. L., Sánchez, N. Z., Vivanco, Y. M., & Roman, M. B. (2022). ZONE 7 OF ECUADOR: MAIN TAXES AND THEIR COLLECTION. *NEUROQUANTOLOGY*, 20(11), 5105-5120.
- Lazaro, R. E., Hurtado, A. E., Melgarejo, J. M., & Acuña, W. (2023). Evasión Tributaria eInfluencia enlaRecaudación Fiscal deEmpresas deRégimen General. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3).
- Ley Organica para el Desarrollo Economico y Sostenibilidad Fiscal*. (2021). Obtenido de Ley Organica para el Desarrollo Economico y Sostenibilidad Fiscal: <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Longinotti, F. P. (2024). *Eficiencia Recaudatoria y Brecha Tributaria en América Latina y el Caribe: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de las Empresas*. Obtenido de Eficiencia Recaudatoria y Brecha Tributaria en América Latina y el Caribe: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de las Empresas: <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2024/DT-02-24-Pelaez.pdf>
- Ordúz, J. F., & Hernández, Y. G. (s.f.). La decisión de formalizar empresa: un análisis bibliométrico entre la intención emprendedora y la economía informal. *Innovar*, 34(94).
- Orozco, E. R., & Mora, O. P. (2024). Evasión tributaria del impuesto al valor agregado en el Ecuador. Período 2020-2023. *revista científica dominio de las ciencias*, 10(4), 1404-1420.
- Ortega. (2023). *Ventajas tributarias de la facturación electrónica en*. Obtenido de Ventajas tributarias de la facturación electrónica en: 6 <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye>
- Ortega. (2023). *Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador*. Obtenido de Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador: <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye>

- Paredes, P. R. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12).
- Pilco, J. A., & Barrera, E. P. (2024). The extinction of the crime of tax fraud regarding the payment of the obligation in Ecuador. *Centro Sur*, 8(2), 28-46.
- Pinedo, W. C., Aguila, W. C., & Alvarado, G. d. (2022). Un análisis de la evasión tributaria William Celis Pinedowcelis@unaaa.edu.pe Escuela de posgrado Universidad César Vallejo Tarapoto - Perú William Celis del Aguilawcelis@tecnologicoamazonasygs.edu.pe Escuela de posgrado Universidad César Vallejo Tarapoto - Perú Gabr. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224.
- Primicias. (2023). *Así es el nuevo sistema con el que el SRI identifica a evasores de impuestos*. Obtenido de Así es el nuevo sistema con el que el SRI identifica a evasores de impuestos: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-evasion-impuestos-sistema-puntaje-riesgos/>
- Quimis, C. J. (2021). *Incidencia de la normativa tributaria del régimen general, simplificado ecuatoriano y la evasión fiscal*. Obtenido de Incidencia de la normativa tributaria del régimen general, simplificado ecuatoriano y la evasión fiscal: <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/4229/1/ULEAM-POSG-CF.FFT-0029.pdf>
- Quispe, F. G., Arellano Cepeda, O. E., Negrete Costales, O. P., Rodríguez, E. A., & Vélez Hidalgo, K. G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *revista espacios*, 41(29).
- Quituisaca, G. E., & Torres, N. A. (2023). Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil. *MQR Investigar*, 7(2), 851-8755.
- Rodríguez, M. A. (2024). *Evasión tributaria a través de contribuyente fantasma en el Ecuador*. Obtenido de Evasión tributaria a través de contribuyente fantasma en el Ecuador: <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/039d6131-5d1e-4c0a-9c40-74e51e5b5217/content>
- Santillan, R., Barberan, N., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Relación de los índices financieros con la actitud tributaria de las microempresas. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(8), 1167-1181.
- Santillán Ríos, C. I., & Mozo, P. H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097.
- Servicio de Rentas Internas . (2020). *Sistema FALCON: Una herramienta de fiscalización automatizada*. Obtenido de Sistema FALCON: Una herramienta de fiscalización automatizada: www.sri.gob.ec
- Servicio de Rentas Internas . (2023). *Plataforma de Declaración y Pago en Línea*. Obtenido de Plataforma de Declaración y Pago en Línea: www.sri.gob.ec
- Servicio de Rentas Internas. (2021). *Normativa sobre Facturación Electrónica*. Obtenido de Normativa sobre Facturación Electrónica: www.sri.gob.ec
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Estrategia integral de Renta*. Obtenido de Estrategia integral de Renta: https://www.sri.gob.ec/web/intersri/buscador?p_p_id=com_liferay_portal_search_web_search_results_portlet_SearchResultsPortlet_INSTANCE_uzxPwvfxyoLa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_com_liferay_portal_search_web_search_results_portlet_Sea

- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2020). *Crucero Tributario y Control Aduanero*. Obtenido de Crucero Tributario y Control Aduanero: www.aduana.gob.ec
- Silva, A. L., Huaraca, E. L., Cueto, B. A., & Zevallos, C. A. (2024). Control de evasión tributaria y sostenibilidad económica en personas con negocio en el mercado Colonial Center, Bellavista, Callao, Perú, 2022. *Economía & Negocios*, 6(2), 109-117.
- Siza, A. C. (2018). *Mecanismos para disminuir la evasión y elusión tributaria en la provincia de pichincha, cantón quito*. Obtenido de Mecanismos para disminuir la evasión y elusión tributaria en la provincia de pichincha, cantón quito: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/T-UCE-0005-CEC-057.pdf>
- SRI. (2024). *Estadísticas generales de recaudación SRI*. Obtenido de Estadísticas generales de recaudación SRI: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#estad%C3%ADsticas>
- Unidad de Análisis Financiero. (2020). *Sistema CRISOL*. Obtenido de Sistema CRISOL: www.uaf.gob.ec
- Yar, A. V. (2021). *Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020)*. Obtenido de Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020): <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17378/2/TFLACSO-2021AVCY.pdf>